

**COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y
SOSTENIBILIDAD**

XI LEGISLATURA

ACTA Nº 7/2019, DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019

ASISTENTES

ILMO. SR. D. PEDRO MANUEL ROLLÁN OJEDA
ILMA. SRA. D^a. ALODIA PÉREZ MUÑOZ
ILMO. SR. D. MIGUEL DÍAZ MARTÍN
ILMO. SR. D. RAFAEL GÓMEZ MONTOYA
ILMA. SRA. D^a. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ RUIZ
ILMA. SRA. D^a. MARÍA CRISTINA ÁLVAREZ SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ ÁNGEL GÓMEZ CHAMORRO TORRES (en sustitución del
Ilmo. Sr. D. Enrique Rico García Hierro)
ILMA. SRA. D^a. ANA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
ILMO. SR. D. DIEGO SANJUANBENITO BONAL
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO
ILMO. SR. D. DANIEL PORTERO DE LA TORRE
ILMA. SRA. D^a. ANA RODRÍGUEZ DURÁN
ILMO. SR. D. JUAN RAMÓN RUBIO RUIZ
ILMO. SR. D. JESÚS RICARDO MEGÍAS MORALES
ILMO. SR. D. ALEJANDRO SÁNCHEZ PÉREZ
ILMA. SRA. D^a. RAQUEL HUERTA BRAVO
ILMO. SR. D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS RUIZ BARTOLOMÉ
ILMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER CAÑADAS MARTÍN

LETRADO: D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, siendo las diez horas y dos minutos, del día dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la "Sala 2 de Mayo" de la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad debidamente convocada al efecto.

El Ilmo. Sr. Presidente, antes de entrar en el orden del día, como primera cuestión previa, solicita de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, que anuncien las sustituciones habidas en los mismos, con la finalidad de que consten en acta.

- Por parte del Grupo Parlamentario Vox se anuncia que en el momento de la votación de la PNL incluida en el orden del día se producirá la sustitución del Ilmo. Sr. D. José Luis Ruiz Bartolomé por otro diputado. Llegado el momento el Diputado sustituto será el Ilmo. Sr. D. Ignacio Arias Moreno.

- Por parte del Grupo Parlamentario Socialista: el Ilmo. Sr. D. José Ángel Gómez-Chamorro Torres sustituye al Ilmo. Sr. D Enrique Rico García-Hierro.

PUNTO PRIMERO: PCOC 230(XI)/19 RGEP 8409 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, medidas que está adoptando el Gobierno para paliar las afecciones de la fauna salvaje a las explotaciones ganaderas de la Comunidad de Madrid.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de de Biodiversidad y Recursos Naturales. D. Luis del Olmo.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid. Consume todo su tiempo en este primer turno.

- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales. D. Luis del Olmo. Consume todo su tiempo en este primer turno.

PUNTO SEGUNDO: PCOC 376(XI)/19 RGEP 10352 a iniciativa del Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, planes de recuperación o conservación de especies amenazadas que tiene previstos el Gobierno para esta Legislatura.

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de de Biodiversidad y Recursos Naturales. D. Luis del Olmo.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid.

- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos Naturales. D. Luis del Olmo, agotando con esta intervención todo su tiempo.

- En un segundo turno de intervención toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie en la Asamblea de Madrid.

El Ilmo. Sr. Presidente, dándose una circunstancia sobrevenida –que es explicada más abajo-, y con base en el artículo 107.3 RAM, propone una alteración del orden del día, consistente en que la PCOC 489 (XI)/19 se tramite como cuarto punto en lugar de como tercer punto -que es como figura en el orden del día original-. La razón para ello es dar tiempo a que pueda contarse con la presencia del alto cargo que ha sido designado para la contestación de esta. La propuesta de alteración del orden del día no suscita objeción de ningún grupo y se acepta por asentimiento.

PUNTO TERCERO: COMPARECENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

C 206(XI)/19 RGEP 6477 del Ilmo. Sr. Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre prioridades, proyectos e iniciativas que piensa poner en marcha en la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

C 611(XI)/19 RGEP 8427 del Sr. Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre planes relativos a la protección y bienestar animal en la Comunidad de Madrid en esta Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C 1479(XI)/19 RGEP 12299 del Sr. Comisionado del Gobierno de Bienestar Animal, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, al objeto de informar sobre planes del Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de protección y bienestar animal para la presente Legislatura (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

Comparece la Ilma. Sra. Comisionada del Bienestar Animal. Dña. Elsa Martín Olsen.

Se inicia el debate con la intervención de los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios que han instado la comparecencia, “al exclusivo objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia”, a saber:

- por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín
- por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

A continuación interviene la Ilma. Sra. Comisionada del Bienestar Animal. Dña. Elsa Martín.

Seguidamente se abre un turno para los representantes de los Grupos Parlamentarios, interviniendo de menor a mayor, al objeto de fijar posición, hacer observaciones o formular preguntas sobre lo informado. Intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.
- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Para contestar a los representantes de los Grupos Parlamentarios toma la palabra la Ilma. Sra. Comisionada del Bienestar Animal. Dña. Elsa Martín Olsen.

Seguidamente se abre un turno de réplica para los representantes de los Grupos Parlamentarios que deseen intervenir en este sentido. Toman la palabra:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.

- Por el Grupo Parlamentario Más Madrid: el Ilmo. Sr. D. Alejandro Sánchez Pérez.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D^a. Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

En turno final de dúplica, toma la palabra la Ilma. Sra. Comisionada del Bienestar Animal. Dña. Elsa Martín Olsen.

Pide la palabra por alusiones (ex artículo 114 RAM) el Ilmo. Sr. Diputado D. Íñigo Henríquez de Luna Losada. El Ilmo. Sr. Presidente le concede dos minutos al efecto. Interviene el Sr. Diputado referido.

PUNTO CUARTO: PCOC 498(XI)/19 RGEP 11985 a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, se pregunta si le parece que el Gobierno está haciendo "una labor ejemplarizante" en el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Estrategia de Calidad del Aire y Cambio Climático de la Comunidad de Madrid 2013-2020 (Plan Azul+).

Comparece para contestar en representación del Gobierno, cumplimentada la previa comunicación a la Mesa de la Comisión, el Ilmo. Sr. Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático. D. Jaime Sánchez.

- Toma la palabra para formular su pregunta el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Diputado del Grupo Parlamentario Vox, agotando con esta intervención todo su tiempo.
- Para contestar toma la palabra el Ilmo. Sr. Director General de Sostenibilidad y Cambio Climático. D. Jaime Sánchez.

PUNTO QUINTO: PNL 131(XI)/19 RGEP 12662 del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Actualizar la normativa relativa a residuos para adaptarse a la legislación estatal y europea. 2.- Crear un Órgano de Gestión, que coordine y asuma la responsabilidad regional de la gestión de residuos. 3.- Puesta en marcha del Fondo de Gestión de Residuos, con fondos suficientes como para dar cumplimiento a los objetivos marcados.

4.- Comprometerse a no trasladar residuos desde ninguna mancomunidad a las instalaciones de Valdemingómez.

Se presentaron enmiendas por tres grupos parlamentarios:

- Grupo Parlamentario Socialista: una enmienda de modificación al punto 4 de la PNL. RGEF 13843 (17 diciembre de 2019).
- Grupo Parlamentario Vox en Madrid: una enmienda de sustitución al punto 4 de la PNL. RGEF 13851 (17 diciembre de 2019).
- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: una enmienda de sustitución al punto 2 de la PNL y una enmienda de adición de un punto 5 de la PNL. RGEF 13852 (17 diciembre de 2019).

Se inicia el debate con la intervención de la representante del Grupo Parlamentario que ha instado la PNL, el Grupo Parlamentario Más Madrid, Ilma. Sra. D.^a Alodia Pérez Muñoz.

Se abre un turno de grupos parlamentarios que han presentado enmiendas, interviniendo:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.
- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada. Como cuestión previa el Sr. Diputado pregunta a la representante del Grupo Parlamentario proponente su criterio de apoyo o no a las enmiendas presentadas. Dicha representante responde. Prosigue con su turno el Sr. Portavoz.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Seguidamente se abre un turno de grupos parlamentarios que no han presentado enmiendas, en el que intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D.^a Ana Rodríguez Durán.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

A continuación el Ilmo. Sr. Presidente procede a preguntar al grupo parlamentario proponente si desea abrir el turno de réplica facultativo previsto en el artículo 207.1 (in fine) RAM. El grupo proponente responde afirmativamente.

Inicia el turno el grupo parlamentario proponente, el Grupo Parlamentario Más Madrid, por medio de su representante, la Ilma. Sra. D.^a Alodia Pérez Muñoz.

A continuación toman la palabra el resto de los grupos parlamentarios, produciéndose las siguientes intervenciones:

- Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie: el Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Cañadas Martín.

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid: el Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada.

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: la Ilma. Sra. D.^a Ana Rodríguez Durán.

- Por el Grupo Parlamentario Popular: el Ilmo. Sr. D. Diego Sanjuanbenito Bonal.

- Por el Grupo Parlamentario Socialista: Ilmo. Sr. D. Rafael Gómez Montoya.

Antes de someter a votación la PNL, el Ilmo. Sr. Presidente pregunta al grupo proponente si acepta alguna de las enmiendas presentadas. Este responde que acepta la enmienda número 1 de adición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos-IU-Madrid en Pie. En ese sentido el Ilmo. Sr. Presidente somete a una única votación la PNL incluyendo la enmienda aceptada. Se produce el siguiente resultado

19 Diputados presentes

- Votos a favor: 4

- Votos en contra: 10

- Abstenciones: 5

En consecuencia, la PNL 131(XI)/19 queda rechazada.

PUNTO SEXTO: Ruegos y preguntas.

No se producen.

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las trece horas y catorce minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Pedro Manuel ROLLÁN OJEDA

Fdo.: Miguel DÍAZ MARTÍN